



INTRODUCCIÓN DEL NÚMERO

En 2015, previa a la aprobación por la Asamblea General de la ONU de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en una declaración conjunta el FMI y los Bancos Multilaterales de Desarrollo declaraban: “Alcanzar los ODS requerirá movernos desde los billones a los trillones en recursos financieros. El cambio de paradigma nos exige un marco de financiación de muy amplio espectro capaz de canalizar todo tipo de recursos e inversiones, públicas y privadas, a nivel nacional y a nivel global”.

La necesidad de movilización de esta ingente cantidad de recursos, y los cambios que deben de producir en el sistema financiero internacional, es un asunto de gran trascendencia y actualidad al que hemos dedicado este número monográfico de la revista.

Es cierto que la situación económica en la que nos enmarcamos desde 2015 hasta 2021, es la de una recuperación global tras el tremendo shock sufrido por la crisis financiera sistémica que comenzó en 2008, con el incierto efecto de la pandemia de COVID, que puede distorsionar la senda de consecución de los Objetivos. Se han generado enormes programas de inyección de liquidez por parte de los bloques económicos más avanzados, lo que ha producido, por un lado, una cantidad de capital disponible históricamente en niveles máximos y, por otro, un coste de ese capital en niveles históricamente mínimos. Podríamos decir que los astros de las finanzas se han alineado de forma óptima para afrontar un reto de la dimensión que suponen los ODS.

Lo que no es tan evidente, es que toda esa enorme cantidad de capital esté disponible para resolver las carencias y las brechas que el mundo menos desarrollado tiene con respecto al más desarrollado. La ayuda al desarrollo tal como estaba estructurada era claramente insuficiente y el capital privado debería suplir ese déficit. Del mismo modo las finanzas privadas pueden contribuir en esa transición hacia modelos de consumo y producción más responsables o la reducción de las desigualdades a través de la inclusión financiera de los más desfavorecidos.

En ese sentido, hemos asistido a cambios muy sustanciales en los mercados privados de capitales. Hay un gran consenso en asignar a la COP21, y al Acuerdo de París firmado en dicha conferencia, el ser impulsor y catalizador de lo que se venía denominando finanzas sostenibles. Esto está conformando una evolución del concepto donde el peso del pilar medioambiental y específicamente la lucha contra el cambio climático es claro, por lo que es necesario generar un entorno de discusión en el que reconducir de nuevo el concepto de sostenibilidad hacia su triple vertiente, económica, social y desde luego medioambiental.

La importancia de operativizar los compromisos adquiridos se ha hecho patente en la aceleración, especialmente estos dos últimos años, de iniciativas legislativas, en las que Europa ha mostrado un significativo liderazgo. En ese contexto, el artículo “*The Green New Deal* y las finanzas sostenibles en Europa” de Emilio Ontiveros y Ángel Berges, nos da una nueva aproximación a la importancia de esas iniciativas.



El desarrollo de estos nuevos mercados ha hecho proliferar productos o servicios muy necesarios para dotarlos de la ambición y transparencia que necesitan. Así, el artículo “Las agencias de rating de sostenibilidad y su contribución al desarrollo sostenible: Nuevos retos ante los riesgos globales” de María Ángeles Fernández-Izquierdo, Juana María Rivera-Lirio, Idoya Ferrero-Ferrero, Elena Escrig-Olmedo y María Jesús Muñoz Torres, del Grupo de Investigación Sostenibilidad de las Organizaciones y gestión de Responsabilidad Social-Mercados Financieros de la Universitat Jaume I, nos adentra en la importancia de este nuevo sector y los retos a que se enfrenta.

El estado de madurez y especificidades de diferentes sistemas financieros es de vital importancia para acomodarlos a los retos que determinadas sociedades experimentan. En particular, América Latina es un área muy ejemplarizante en ese sentido y por ello en este número contamos con dos experiencias en inclusión financiera dentro de la región: “Impacto de las Microfinanzas sobre los ODS en Ecuador” de Adrián Blanco Estévez de EsadeGeo, Teresa Sánchez Chaparro de UPM y Julia Urquijo Reguera de UPM; y “La importancia de la inclusión financiera en México para alcanzar los ODS, de María del Carmen Dircio Palacios Macedo de la Universitat Jaume I.

En todo este desarrollo la adaptación al contexto del sector bancario está tomando una gran relevancia, en particular en Europa, área especialmente bancarizada. El artículo “Luces y sombras para el desarrollo de unas finanzas sostenibles en el sector bancario europeo” de Pablo Esteban-Sánchez, Raquel Arguedas Sanz y Cristina Ruza Paz-Curbera del grupo de investigación en Finanzas Sostenibles y Responsabilidad Social de la UNED, nos da muchas pistas sobre la encrucijada en que se encuentra el sector.

Para aproximarnos a los decisores públicos, hay tres artículos que desde diferentes ángulos nos introducen en modelos, instrumentos o ejemplos a los que se enfrentan diferentes instituciones públicas: “El fondo de adaptación como instrumento de acceso a la financiación climática para las comunidades locales” de Alicia Tortosa; “Modelos financieros para el desarrollo sostenible de la administración pública” de Mario La Torre, Jenny D. Salazar Zapata y Lorenzo Semplici de la Universidad de la Sapienza en Roma y “Matchfunding: Financiando localmente los objetivos de desarrollo sostenible-Estudio de Caso sobre los canales cortos de comercialización de alimentos en la Comunidad de Madrid” de Mario González-Azcárate, José Luis Cruz-Maceín y Adrián García-Rodríguez de IMIDRA.

El número contiene además seis notas. Las tres primeras analizan el grado de desarrollo y el estado del mercado de las finanzas sostenibles en nuestro país. La primera nota analiza el mercado de las finanzas sostenibles desde el punto de vista de la oferta “Reflexiones sobre el estado de la financiación sostenible en España” por el Observatorio Español de la Financiación Sostenible (OFISO). La segunda, “la ISR en España: claves, tendencias y previsiones desde Spainsif”, se centra en la inversión responsable y la firman Andrea González y Verónica San de Spainsif. La tercera nota, firmada por José Luis Ruiz de Munain de SpainNAB, se centra en una tipología de la inversión responsables, la inversión de Impacto, con fuerte crecimiento en los últimos años. La cuarta nota, elaborada por Pilar Gutiérrez de la Autoridad Bancaria Europea (EBA), incide en la importancia de la “Divulgación de información relativa a la sostenibilidad y la regulación bancaria en la Unión Europea”, aspectos claves dentro del Plan de Acción sobre finanzas sostenibles de la Comisión Europea, y que sin duda ayudarán a aumentar la calidad de información ambiental, social y de gobernanza de las empresas europeas y a que los bancos gestionen la exposición a los riesgos climáticos de sus clientes. Las otras últimas notas analizan el problema de financiación de pymes y en cómo incorporar en el contrato público la nueva cultura de la sostenibilidad ambiental y social aprovechando los fondos *Next Generation*, notas elaboradas respectivamente por investigadores de la ETSII de la UPM y por José María Gimeno de la Universidad de Zaragoza.



El número termina con dos reseñas. La primera, firmada por UNEP-FI, hace referencia a las iniciativas de finanzas sostenibles puestas en marcha en los diferentes países de América Latina. La segunda, reseña el contenido del libro publicado en 2020 “Los límites de la sostenibilidad”, un conjunto de reflexiones interdisciplinarias sobre la evolución y contenidos del término, desde diferentes puntos de vista: sociedad, empresa, valores e intangibles.

Todos los trabajos de reflexión recogidos en este número aportan conocimiento sobre el grado de madurez de las finanzas sostenibles en España y Latinoamérica, su capacidad de contribución, tanto directa como indirecta a la agenda 2030 y nos ayudan a establecer la base sobre la que construir el futuro de un sistema financiero sostenible, resiliente y que no deje a nadie atrás en su proceso de transformación. El objetivo es acelerar los necesarios procesos de adaptación y cambio para contribuir a una sociedad más sostenible e inclusiva, que ponga al medioambiente, las personas y los procesos económicos y financieros en el centro del debate.

Marta de la Cuesta González (UNED)

María Jesús Muñoz Torres (UJI)

Julián Romero Zarco (OFISO)

